



ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 INCISO a) FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO **LP/E/CAED/003/2020**, RELATIVA A LA **REPOSICION DE CARCAMO DE REBOMBEO CESAR G. MERAZ EN LERDO, DGO.**, CON CARGO A CRÉDITO FAFEF 2020.

Procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, de conformidad con los artículos 34 fracción I y 35 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 28 de diciembre del 2020, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta en su Primera Etapa de la LICITACIÓN número LP/E/CAED/003/2020.

II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

El Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo, en calidad de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente LICITACIÓN, otorga las facultades necesarias mediante oficio DG-0462/2020, al Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya, Jefe del Departamento de Atención a Zonas Urbanas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actué en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 32 fracciones I, XLIV y LXI, y 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

En apego a los preceptos legales antes citados se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando a cabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Acto seguido, se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y las propuestas económicas que presentan los licitantes. Se lleva a cabo la apertura de las propuestas técnicas exclusivamente, procediéndose a la verificación de la documentación solicitada en las bases de licitación, sin entrar en su contenido.



III. NOMBRE DE LOS LICITANTES E INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACIONES
1. Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
2. Desarrollos E Infraestructura Ferrum, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, particularmente con el documento T-4.- Estado Contable, en sus incisos i) documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emite la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo; ii) documento actualizado expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social en sentido positivo; iii) constancia de situación fiscal sobre el cumpliendo ante el INFONAVIT en materia de vivienda (aportaciones y amortizaciones). NO presente documentos.</p> <p>Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación.</p>
3. Uypro, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, particularmente con el documento T-4.- Estado Contable. No presenta declaraciones parciales del ejercicio 2020.</p> <p>Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación.</p>
4. Maelsa, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Mest', 'M', 'Uypro', and 'Maelsa'.



Derivado de las condiciones presentadas y particularmente con la pandemia con la que se vive actualmente, se puso a consideración del representante de la Contraloría del Estado así como de los participantes, de entre los licitantes que asistieron, elegir a uno, para que en forma conjunta con el Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya servidor público designado por la Comisión del Agua del Estado, el Lic. Refugio Netzahualcoyotl Cardona Chávez, representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado, rubriquen el documento T-12 programas: de ejecución general de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de la mano de obra, de los materiales y de utilización del personal técnico y administrativo de las propuestas técnicas presentadas, así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las propuestas económicas.

IV. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

A efecto de que la Comisión del Agua del Estado de Durango esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas técnicas recibidas y de emitir la valoración de las mismas, se cita a los participantes a las **10:00 horas**, del día **15 de enero de 2021** para que acudan a estas oficinas, en donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas. Haciendo la aclaración que por error se asentó en el acta de junta de aclaraciones un horario para la apertura económica a las 8:00 hrs.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:10 horas para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documentos los que intervinieron en el acto, entregándoseles copia de la misma.

POR LA COMISIÓN:

Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya
Jefe del Dpto. Atención a Zonas Urbanas

M.I. Marco Antonio Mier Barriga
Supervisor de Obra

C.P. María Monserrat Arteaga Calderón
Auxiliar Técnico

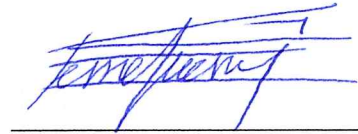


INVITADOS:

Netzahualcoyotl C.
Lic. Refugio Netzahualcoyotl Cardona Chávez
Representante de la Contraloría del Estado

LICITANTES:

Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.
Lic. Jesse Amaya Torres



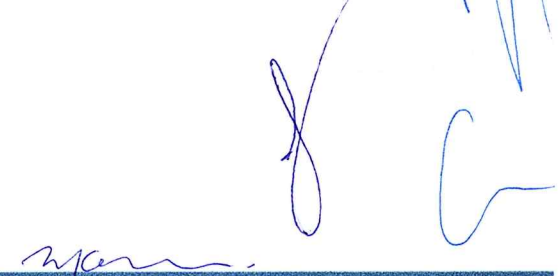
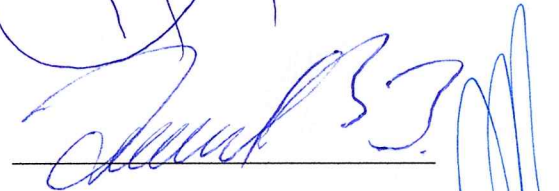
Desarrollos E Infraestructura Ferrum, S.A. de C.V.
C. Maximiliano Ibáñez Ramírez



Uypro, S.A. de C.V.
C. Hugo García Silva



Maelsa, S.A. de C.V.
C. David Morales Barraza





ACTA QUE SE FORMULA PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 INCISO b) FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO LP/E/CAED/003/2020, RELATIVA A LA REPOSICION DE CARCAMO DE REBOMBEO CESAR G. MERAZ EN LERDO, DGO., CON CARGO A CRÉDITO FAFEF 2020.

Procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, de conformidad con los artículos 34 fracción I y 35 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas, del día 15 de enero de 2021, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las Oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el Acto de Apertura de Propuestas en su Segunda Etapa de la LICITACIÓN número LP/E/CAED/003/2020.

II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

El Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo, en calidad de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente LICITACIÓN, otorga las facultades necesarias mediante oficio DG-0462/2020, al Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya, Jefe del Departamento de Atención a Zonas Urbanas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actué en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 32 fracciones I, XLIV y LXI, y 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

En apego a los preceptos legales antes citados se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando a cabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Acto seguido, se procede a la lectura del resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas.

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA
1. Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.	Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:



	<p>T-4 Estado Contable.- No se puede leer Código QR de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del SAT. No se puede leer Código QR de la Constancia de Situación Fiscal sobre el Cumpliendo ante el INFONAVIT.</p> <p>T-6 Experiencia.- no presenta contratos de la misma naturaleza en el periodo solicitado.</p> <p>T-11 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.- los currículum presentados de los profesionales técnicos y administrativos carecen de la firma autógrafa.</p> <p>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.- no presenta listado de maquinaria. No presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, VII, X, XI, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-6, T-13, T-14), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
2. Maelsa, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p>T-4 Estado Contable.- los Estados Financieros no presentan las razones financieras.</p> <p>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.- no presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 de las bases de licitación.</p>

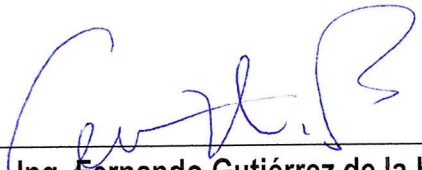


En virtud de que las propuestas técnicas presentadas no reúnen las condiciones requeridas por la Comisión del Agua del Estado de Durango, y por ende el de no contar con ninguna Propuesta Técnica Solvente que permita dar continuidad al procedimiento, con fundamento en el artículo 14 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se estima pertinente DECLARAR DESIERTA la presente Licitación y proceder conforme lo establece la Legislación de la materia.

III. CIERRE DEL ACTO.

Se da por terminado el presente Acto a las 10:20 hrs. para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documentos los que intervinieron en el acto, entregándoseles copia de la misma.

POR LA COMISIÓN:

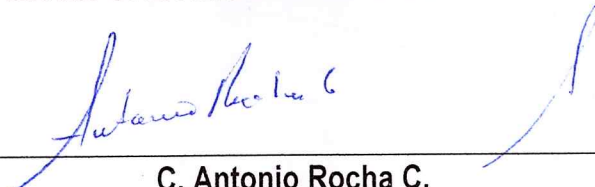


Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya
Jefe del Dpto. Atención a Zonas Urbanas




Ing. José Iván Álvarez Montiel
Supervisor de Obra

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. Antonio Rocha C.

INVITADOS:



Ing. Rogelio López Vizcarra
Representante de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción



LICITANTES:

Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.
Lic. Jesse Amaya Torres

Maelsa, S.A. de C.V.
C. David Morales Barraza

Jesse Amaya Torres

David Morales Barraza

[Handwritten signature]